

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE PROSPER AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a 31 días del mes de marzo del 2017, siendo las 10h30 am, se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Gaspar de Villarroel E10-26 y El Sol, Edificio Ávila, Oficina 201, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de Prosper Agencia Asesora Productora de Seguros Cia. Ltda., actúa como Presidente la señora Maria Lorena Cornejo Ricaurte, y actúa como Secretaria la señora Nancy Cristina Places Garzón, Gerente General.

La señora Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes socios:

- 1) La Compañía COUNT GROUP., propietaria de 1.000 participaciones equivalentes al 100% dentro del capital social; representado por Federico Hernán Las Heras Hadatty, Apoderado General.

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual la señora Secretaria evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Señora Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene como puntos los siguientes:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el año 2016;
2. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

PRIMERO: Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el año 2016

Toma la palabra la señora Presidente y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para el efecto, se concede la palabra a la señora Nancy Cristina Places Garzón, Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2016. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de Prosper Cia. Ltda. Leído que fuera el informe a los socios, éste es aprobado por los Señores Socios, y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

SEGUNDO: Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2016. La Señora Nancy Cristina Places Garzón, Gerente General toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de Prosper Cía. Ltda estuvieron a disposición de los socios con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Se expone además que al momento de presentar el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016 éste refleja una Utilidad Contable de \$2.042,53

Analizando el balance en forma detenida, éste es aprobado por los Señores Socios y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

TERCERO: Resoluciones acerca de la distribución de los beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016

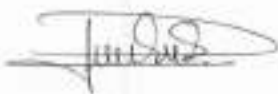
La Señora Nancy Cristina Places Garzón, en calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2016, los Socios deben pronunciarse sobre este punto.

Utilidad(Pérdida) Bruta	2.042.53
(-) Participación Trabajadores	306.38
Utilidad antes impuesto renta	1.736.15
(+) Gastos no deducibles	560.95
Impuesto a la Renta Causado	1.175.20
(-) Amortización de Pérdidas	0.00
Utilidad (Pérdida) Neta	1.175.20
(-) 10% Reserva Legal	0.00
Utilidad a Disposición de Accionistas	1.175.20

Luego de la exposición de la propuesta realizada por la GERENTE GENERAL, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad acoger la misma y el destino de la Utilidad a disposición de los Socios correspondiente al ejercicio económico del 2016, será contabilizado en la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores.

Agotado el orden del día, la señora Presidente AD-HOC concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado

por todos los presentes sin observación alguna. Prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 12h00.



Nancy Cristina Places Garzón
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL



María Lorena Cornejo Ricaurte
PRESIDENTE



APODERADO GENERAL
COUNT GROUP S.A.
FEDERICO LAS HERAS HADATHY